



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Finalizado digitalmente por CRTEGA MESTAS Aide Aibe FAU 2023154065 soft Cargo: Jefe De Unidad Territorial Huancavelica Motivo: Ver el autor del documento Fecha: 21/06/2023 17:38:09 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancavelica, 21 de Junio del 2023

OFICIO N° D000170-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA

Señora Licenciada
YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA
Responsable Regional de CTVC - Huancavelica
Ciudad.-



Asunto : Alerta Caso N° 0036-2023-CTVC/HVC
Referencia : Oficio N° 0020-2023-CTVC/HUANCAVELICA
INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA-WTM

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en relación al documento de la Referencia mediante el cual su Despacho alerta sobre el caso N° 0036-2023-CTVC/HVC, resultado de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, al respecto se precisa lo siguiente:

En virtud a lo comunicado por su Despacho se dispuso acciones inmediatas a través del Monitor de Gestión Local responsable de la institución educativa del distrito y provincia de Huancavelica a fin de realizar las indagaciones y coordinaciones en atención a la alerta y de ser necesario implementar las medidas destinadas a mejorar la prestación del servicio alimentario; por lo que se viene brindando asistencia técnica remota a los miembros del CAE, docentes y padres de familia de acuerdo a las debilidades encontradas y cuyos resultados se presentan en el informe adjunto al presente con las acciones correctivas necesarias y que cuenta con el visto bueno de la suscrita.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para reconocer de manera especial la presencia y participación de los Vigilantes Sociales entre ellos los miembros del CTVC, para la prestación del servicio alimentario en la UT Huancavelica, lo que garantizará que dicho proceso mejore continuamente, contribuyendo a fortalecer la participación ciudadana mediante el desarrollo de las capacidades de la sociedad civil para el ejercicio de sus derechos.

Sin otro particular, le expreso mi especial consideración y estima personal.
Atentamente,

Firma

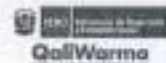
ALIDA AIBE ORTEGA MESTAS
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA

CC.:





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Promociones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAFirmado digitalmente por TORIBIO
MENDOZA Unidad Nector FAU
DN: cn=TORIBIO MENDOZA, o=FAU
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 14:19:33 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancavelica, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA-WTM

Para : ALIDA AIBE ORTEGA MESTAS
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0036-2023-CTVC/HVC suscitada en la IE N° 170 situada en el centro poblado de Pueblo Libre del distrito, provincia y departamento de Huancavelica..

Referencia : PROVEIDO N° D002634-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA (19MAY2023)

Fecha Elaboración: Huancavelica, 18 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la IE N°170 del centro poblado de Pueblo Libre del distrito, provincia y departamento de Huancavelica.

I.- ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el oficio N° 00020-2023-CTVC/HUANCAVELICA del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, presentó el CASO N° 0036-2023-CTVC/HVC, cual fue remitido el día 19/05/2023, donde menciona los puntos críticos observados "Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE", "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados" y "CAE no realiza el control de entradas y salidas de productos (kardex de almacén)".

II.- BASE LEGAL

- 2.1 RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (09 de setiembre de 2022).
- 2.2 RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (27 de octubre de 2022).
- 2.3 Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.
- 2.4 RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Procedimiento para la actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la



Firmado digitalmente por GUSTAF
SANCHEZ Luz Doris FAU
20650134085 est
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 14:07:36 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 019-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
COD: 0077 8972 4522 6025



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (23 de junio de 2022).

- 2.5 RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con fecha 05/05/2022.

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° CASO N° 0036-2023-CTVC/HVC, suscitada en la IIEE N° 170, situada en el centro poblado del distrito, provincia y departamento de Huancavelica.

IV.- ANÁLISIS

El Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la veeduría a la IE 170 del centro poblado Pueblo Libre del distrito de Huancavelica reportado con el CASO N° 0036-2023-CTVC/HVC identificó el siguiente punto crítico:

4.1 PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE.

Miembro del CAE indicó que ninguno de los integrantes que conforman el CAE aún no fueron capacitados. Esta situación podría no estar acorde con la RDE D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA CONFORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

Acción realizada N° 01:

En atención a la alerta presentada, el día 22/05/2023 se convocó a los miembros del CAE, directora Juana Maruja Altez Izarra, secretaria del CAE, vocales; autoridades de la IE y madres de familia presentes donde se brindó asistencia técnica y capacitación sobre:

1.Responsabilidades y funciones del CAE, 2.Etapas del servicio alimentario, 3. Dosificación y combinación de alimentos establecidos, 4.Programación del menú escolar 5.Buenas prácticas de almacenamiento; así mismo, se desarrolló temas relacionadas a las madres de familia como: 1.Alimentación saludable, 2.Importancia nutricional de los alimentos del PNAE Qali Warma, 3.Alimentación saludable por nivel, 4.Loncheras saludables, 5.BPM, 6.Manejo de residuos sólidos, 7.Prácticas en alimentación saludable. Asimismo, se le volvió a recordar lo establecido en la RVM N° 083-2019-MINEDU numeral 7.1.7 participar en las capacitaciones o asistencias técnicas, cursos, campañas educativas, pasantías.

Los presentes se comprometieron a poner en práctica los temas tratados en la asistencia técnica y dar cumplimiento a sus funciones durante las etapas del servicio alimentario: Recepción, Almacenamiento, Preparación, Servido, Distribución, Consumo y Residuos sólidos; Así mismo, se comprometieron en mejorar el servicio alimentario brindado a los niños y niñas de la IE colaborando con insumos que hacen falta.

4.2 NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Durante la entrevista a miembro del CAE, manifestó que a la fecha cuenta con 30 alumnos matriculados y según la última Acta de entrega y recepción de productos N° 25417 (Ver anexo 02), considera la cantidad de 41 usuarios para la atención alimentaria. Situación que evidencia un excedente de productos para 11 usuarios.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acción realizada N° 02:

El día 22/05/2023 se realizó la visita a la IE en atención al punto crítico observado respecto al número de usuarios, la directora Juana Maruja Altez Izarra manifestó que, hasta el día 13/03/2023 contaba con 30 alumnos matriculados, el día 24/03/2023 tuvo 05 niños con solicitud de matrícula los cuales no contaban con los documentos completos para realizar el registro en la base de datos del SIAGIE; sin embargo de acuerdo a los plazos establecidos por la UGEL Huancavelica la IE se encontraban en proceso de matrícula hasta el 30/04/2023, por lo que, la directora de la IEE no solicitó la actualización hasta contar con la nómina de matrícula oficial cuya aprobación de la referida nómina para 35 niños matriculados fue el día 05/04/2023 como consta en el reporte del SIAGIE (Se adjunta como Anexo)

Es necesario mencionar que la Unidad Territorial mediante el Comité de Compra Huancavelica 4, realizó la reducción de usuarios de la IE para la tercera entrega, a través de la suscripción de la Adenda N° 2 al Contrato N° 0005-2022-CC-HUANCAVELICA 4/PRODUCTOS del ítem Huancavelica, para la atención de 35 usuarios, el cual consta en el acta de entrega y recepción de la tercera entrega (ver Anexo); el mismo que corresponde al total de alumnos matriculados conforme a lo verificado en el reporte del SIAGIE de fecha 05.04.2023. (Se adjunta como Anexo). Así mismo, se constató la cantidad de 35 usuarios en el reporte del SIAGIE de fecha 10.05.2023 (Se adjunta como Anexo).

Así mismo, se brindó asistencia técnica a los miembros del CAE, autoridades de la IE y madres de familia presentes, sobre la importancia de realizar un registro oportuno de la cantidad de niños matriculados en el SIAGIE y se explicó el proceso para la actualización de usuarios de acuerdo a la normativa vigente del Programa. Así mismo, se le volvió a recordar lo establecido en la RVM N° 083-2019-MINEDU numeral 7.1.4 donde menciona que se debe actualizar en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de niñas, niños de la I.E. para lo cual deberán remitir la cantidad y el SIAGIE debe ser actualizado de forma permanente.

La directora se comprometió en presencia de los miembros del CAE, autoridades de la IE y madres de familia presentes; en actualizar de forma constante el SIAGIE ya sea cuando un niño se retira o se incorpora en la IE, para la actualización de los usuarios atendidos por el programa de forma oportuna.

- 4.3 CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACÉN).** Durante la veeduría se observó que no estaban haciendo uso del Control de entradas y salidas de productos (Kardex). Lo descrito estaría incumpliendo la RDE D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE, numeral 5.1.2.2, ítem ii. "(...) Registrar diariamente el ingreso y salida de alimentos en el Kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar su existencia." E ítem iii. "Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior."

Acción realizada N° 03:

Respecto al punto crítico, el día 22/05/2022 se realizó visita a la IE donde la directora Juana Maruja Altez Izarra manifestó que, hasta el día 13/03/2023 como se realizó el buen inicio del año escolar 2023, por lo que la responsable del servicio alimentario profesora Melisa Condor Ayuque no realizó el registro del Kardex por estar muy ocupada atendiendo a los niños; por ser el primer día de clases y por el desarrollo de la actividad programada.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En ese sentido el día 22/05/22, se brindó asistencia técnica, sobre la importancia de realizar un registro oportuno y permanente en el Kardex de productos; así mismo, como acción correctiva conjuntamente con la profesora Melisa se realizó la actualización y se le indico como se debe de realizar el registro del Kardex de forma permanente; culminando con el registro y actualización de todos los productos en el kardex.

Es necesario mencionar que la profesora Melisa Condor Ayuque responsable del registro del Kardex se comprometió en mantener actualizado el Kardex de forma permanente y disponer del documento a quien realice algún tipo de control en el área de almacén.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V.- CONCLUSIONES.

- 5.1. Respecto a los puntos críticos de la alerta N° 0036-2023-CTVC/HVC, se concluye que es **fundado**, se brindó asistencia técnica a los miembros del CAE, autoridades de la IE y madres de familia presentes.
- 5.2. Se ha realizado la actualización de usuarios a 35 usuarios a partir de la tercera entrega, al total de niños matriculados según reporte del SIAGIE.
- 5.3. Se logró el compromiso de la directora en presencia de los miembros del CAE, autoridades de la IE y madres de familia presentes; en actualizar de forma constante el SIAGIE ya sea cuando un niño se retira o se incorpora en la IE, para la actualización de los usuarios atendidos por el programa de forma oportuna.
- 5.4. Se realizó la actualización del registro en el Kardex; así mismo, la responsable se comprometió en mantener actualizado el Kardex de forma permanente y disponer del documento a quien realice algún tipo de control en el área de almacén.

VI.- RECOMENDACIONES.

- 6.1 Asistencia técnica a los directores antes de iniciar el servicio alimentario, para realizar una matrícula oportuna en los primeros meses para evitar este caso.
- 6.2 Se sugiere a la UGEL Huancavelica reducir sus plazos de matrícula para así poder atender con una base de datos oficializada y oportuna, para las primeras entregas.

VII.- ANEXOS

- Anexo 1. Reporte de SIAGIE UGEL Huancavelica con corte 05/04/2022
- Anexo 2. Reporte de SIAGIE UGEL Huancavelica con corte 10/05/2022
- Anexo 3. Adenda N° 2 al Contrato N° 0002-2023-CC-HUANCAVELICA 4/PRODUCTOS
- Anexo 4. Acta de constatación firmada por la directora y los presentes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

WILFREDO NESTOR TORIBIO MENDOZA
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA

WTM





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
Anexo: Panel Fotográfico

Imágenes de la Asistencia Técnica Brindada el día 22.05.2023



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-1031-PCM/SCTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 028-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SCTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 8972 4522 4029



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 001-2021-PCM/SSTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SSTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 8972 4522 6029





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Imágenes de la Asistencia Técnica Brindada y la actualización del Kardex el día 22.05.2023



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SDTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 31/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 039-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SDTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 9073 9972 4522 6029



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*



Esta es una representación impresa cuyo autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SUTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SUTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 8972 4522 6025



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SOTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SOTD.
URL: <https://documentosqr.qalivarma.gob.pe/#/verifica-ovd>
CVD: 0677 8972 4522 6029





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar DALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de Entrega y Recepción de la 3ra Entrega con 35 Usuarios

Programa Nacional de Alimentación Escolar Gali Warma
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 170883 - [COPIA CAE]
Form containing fields for contract details, institution data, delivery schedule, and a detailed table of food items with quantities and prices.



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 1799B3 - (COPIA CAE)

IF DE CONTRATO
ENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (VENIANA)
NOMBRE: **VENIA** **VENIA** **VENIA**
FECHA: **VENIA** **VENIA**
PROVINCIA: **VENIA** **VENIA**
CANTÓN: **VENIA** **VENIA**
ENTIDAD DEL PRODUCTOR: **VENIA** **VENIA**
NOMBRE (RUC) SOCIAL: **VENIA** **VENIA**
DIRECCIÓN: **VENIA** **VENIA**

FORMAS DE ATENCIÓN: **VENIA** **VENIA**
PERIODO DE ATENCIÓN: **VENIA** **VENIA**
ENTIDAD ATENCIÓN: **VENIA** **VENIA**

CANTÓN	MUNICIPIO	CANTÓN	VENIA		VENIA		VENIA		VENIA		VENIA	VENIA	VENIA
			VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA					
1	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	
2	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	
3	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	
4	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	
5	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	
6	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	
7	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	
8	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	
9	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	
10	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	VENIA	

VENIA: **VENIA** **VENIA**
VENIA: **VENIA** **VENIA**
VENIA: **VENIA** **VENIA**

VENIA: **VENIA** **VENIA**
VENIA: **VENIA** **VENIA**
VENIA: **VENIA** **VENIA**

VENIA: **VENIA** **VENIA**
VENIA: **VENIA** **VENIA**
VENIA: **VENIA** **VENIA**

VENIA: **VENIA** **VENIA**
VENIA: **VENIA** **VENIA**

VENIA: **VENIA** **VENIA**
VENIA: **VENIA** **VENIA**

VENIA: **VENIA** **VENIA**
VENIA: **VENIA** **VENIA**

VENIA: **VENIA** **VENIA**
VENIA: **VENIA** **VENIA**

ANEXO N° 05

	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATACIÓN		Página 1 de 2	

Siendo las 10:00 horas del día 22 de MAYO del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) N° 170 Código modular N° 068663Y del Centro Poblado PUEBLO LIBRE del distrito de HUANCAVELICA provincia de HUANCAVELICA modalidad de atención PRODUCTOS proveedora/a CORPORACION ALIMENTARIA HUCA SAC ítems HUANCAVELICA

Por parte del PNAEQW:

- Monitoría de Gestión Local: WILFREDO NESTOR TORRIGIO MENDOZA
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidenta/e: JUANA MARUJA ALTEZ IZARRA
- Secretario/a: MELISA CONDORI AYUQUE
- La/el vocal
- Otro/a:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

RUTH MARGARITA PUMACAYUA HUAMANI CONEJ - OCCENTES


Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

DURANTE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA PRESENCIAL REALIZADA EN LA I.E. N° 170 DEL CP PUEBLO LIBRE SE IDENTIFICÓ 3 PUNTOS CRÍTICOS POR PARTE DEL PERSONAL DE LA CTVC EL DÍA 13/03/2023

Dejan constancia de lo siguiente:

DURANTE LA SUPERVISIÓN A LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LA I.E. SE CONSULTO A LOS MIEMBROS CAE SOBRE LO MANIFESTADO DURANTE LA VISITA DE LA CTVC, QUIENES MENCIONARON QUE EL PRIMER DIA ESTABAN MUY OCUPADOS DESARROLLANDO EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2023, RESPONDIENDO LO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SILVANA CONDORI AYUQUE CONEJ TAU
DNI: 98014085
Fecha: 2023.05.22 12:15:58 -05:00

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Campesinado y Productores Agrarios	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión Nº 04	ACTA DE CONSTATAción		Página de 2	
<p>SIGUIENTE:</p> <p>1. RESPECTO A LA ALERTA PRESENTADA SOBRE EL PUNTO "PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE" EL DIA 27.03 SE EFECTUO LA SUPERVISION DONDE SE REALIZO LAS INDAGACIONES RESPECTO AL TEMA LA DIRECTORA JUANA MARUJA ALTEZ IZARRA MANIFESTO QUE HASTA EL DIA 13.03.2023, EL PROGRAMA NO BRINDO NINGUNA ASISTENCIA TÉCNICA RESPECTO AL SERVICIO ALIMENTARIO PERO SI OTORGÓ LAS COMBINACIONES A REALIZAR SE BRINDO ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MIEMBROS DEL CAE AUTORIDADES DE LA IE Y MADRES DE FAMILIA PRESENTES, SOBRE: 1. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL CAE, 2. ETAPAS DEL SERVICIO ALIMENTARIO 3. DOSIFICACION Y COMBINACION DE ALIMENTOS ESTABLECIDOS 4. PROGRAMACION DEL MENU ESCOLAR 5. BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO, ASI MISMO LOS TEMAS: 1. ALIMENTACION SALUDABLE 2. IMPORTANCIA NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS 3. ALIMENTACION SALUDABLE POR NIVEL, 4. LONCHERAS SALUDABLES, 5. BPM, 6. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.</p> <p>2. DURANTE LA SUPERVISION SE REALIZO LA VERIFICACION RESPECTO AL NUMERO DE USUARIOS, DONDE LA DIRECTORA MANIFESTO QUE HASTA EL DIA 13.03.2023 CONTABA CON 30 ALUMNOS MATRICULADOS, EL DIA 24.03.2023 TUVO OS NIÑOS CON SOLICITUD DE MATRICULA PERO PARA EL DIA 05.04.2023 YA SE TENIA 35 NIÑOS EN EL SIGIE, RESPECTO AL TEMA SE BRINDO ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRESENTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE REALIZAR UN REGISTRO OPORTUNO DE LA CANTIDAD DE NIÑOS MATRICULADOS EN EL SIGIE Y SE EXPLICO EL PROCESO PARA LA ACTUALIZACION DE USUARIOS DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR QALI WARMA, ASI MISMO SE MENCIONO LO ESTABLECIDO EN LA RVM Nº 083-2019 MINEDU DONDE SE MENCIONA QUE SE DEBE ACTUALIZAR EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR QALI WARMA.</p> <p>3. SOBRE EL TEMA DEL KARDEX, SE LE CONSULTO A LA DIRECTORA QUIEN SUPD MANIFESTAR QUE HASTA EL DIA 13.03.2023 LA RESPONSABLE PROFESORA MELISA CONDOR AYUGUE NO REALIZO EL REGISTRO DEL KARDEX POR ESTAR MUY OCUPADA ATENDIENDO A LOS NIÑOS POR SER EL PRIMER DIA DE CLASES Y POR LA ACTIVIDAD PROGRAMADA DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2023, MOTIVO POR EL CUAL SE BRINDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LA IMPORTANCIA DE REALIZAR UN REGISTRO OPORTUNO Y PERMANENTE EN EL KARDEX DE PRODUCTOS, ASI MISMO, CONJUNTAMENTE CON LA PROFESORA MELISA SE REALIZO LA ACTUALIZACION Y SE DEMOSTRO COMO SE DEBE REGISTRAR EL DOCUMENTO DE FORMA PERMANENTE, CULMINANDO CON EL REGISTRO Y ACTUALIZACION DE TODOS LOS PRODUCTOS EN EL KARDEX.</p>				

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Comité de Alimentación Escolar	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

1. DE ACUERDO A LA ASISTENCIA TÉCNICA LOS PRESENTES SE COMPROMETIERON EN CUMPLIR DE LA MEJOR MANERA POSIBLE CON LOS TEMAS TRATADOS EN LAS ETAPAS DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y MEJORAR EL DESAYUNO ESCOLAR COLABORANDO CON INSUMOS QUE FALTAN.
2. LA DIRECTORA SE COMPROMETIÓ FRENTE A LOS PRESENTES, EN ACTUALIZAR DE FORMA CONSTANTE EL SIAGIE YA SEA CUANDO UN NIÑO SE RETIRA O SE INCORPORA EN LA I.E. PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS USUARIOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE FORMA OPORTUNA.
3. LA PROFESORA MELISA RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL KARDEX SE COMPROMETIÓ EN MANTENER ACTUALIZADO EL KARDEX DE FORMA PERMANENTE Y DISPONIBLE DEL DOCUMENTO A QUIEN REALICE ALGUN TIPO DE CONTROL EN EL ÁREA DE ALMACEN.

Siendo las 13:00 horas del día 22 del mes de MAYO del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Firma Digital

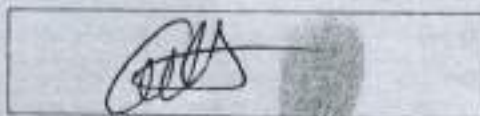
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Formato digitalizado por SALICAP
 CENDOP Unitario Centro FAU
 0050-114001 8400
 Móvil: 984 17 87
 Fecha: 09/05/2023 12:17:18 -05:00

Firma de la integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos:

Juana Mariuja Altez Izarra

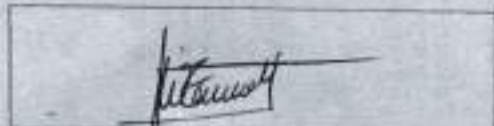
1023275727



Firma de la integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos:

Melisa González Aguayo

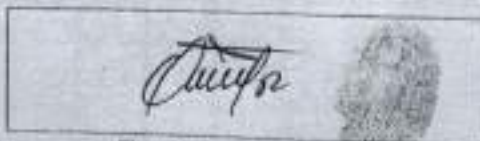
47546725



Firma del personal del PNAEQW
 Nombres y Apellidos:

WILFREDO NESTOR TORIBIO MENDOZA

DNI 42054592



Firma de la autoridad local
 Nombres y Apellidos:

Purococha Huamani Ruth M.

C.I. 8871633

DOCENTE - COMEI